

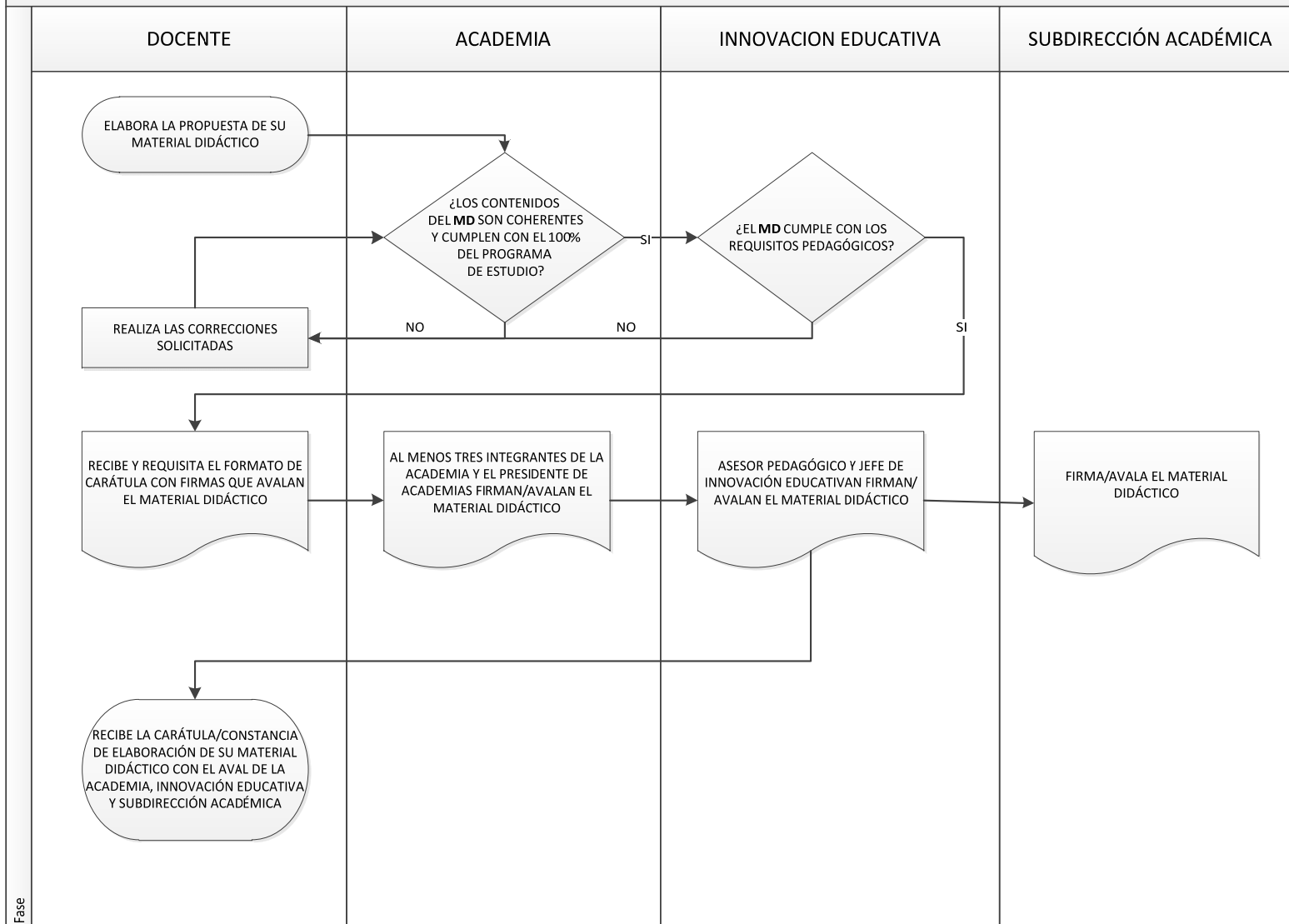
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD TEPEPAN

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

MATERIALES DIDÁCTICOS
Procedimiento para su validación

1. El(los) docente(s) presenta(n) su propuesta de Material Didáctico (MD) al Presidente de Academias de Asignaturas afines para revisar la coherencia y que se cubra el 100% de los contenidos del programa de estudios sobre el cuál se elaboró la propuesta.
2. Una vez que la academia valida que el contenido del MD es coherente con el programa de estudios y que lo cubre al 100%, el Presidente de Academias de Asignaturas afines envía la propuesta y los datos de contacto del(os) autor(es)/docente(s) al Departamento de Innovación Educativa mediante memorándum o correo electrónico (dinovatep@ipn.mx) para su revisión pedagógica.
3. El departamento de Innovación Educativa realiza la revisión pedagógica del material didáctico a través del asesor pedagógico.
4. Una vez que la propuesta cuente con el visto bueno del Departamento de Innovación Educativa se le proporciona el formato de carátula al(los) autor(es) para que lo elabore(n).
5. El(los) autor(es) requisita(n) el formato y contacta(n) a la academia para que firme/avale el documento (por lo menos 3 integrantes de la academia y el presidente).
6. El(los) autor(es) entrega(n) la carátula con el aval de la academia al departamento de Innovación Educativa para que firme/avale el documento.
7. El departamento de Innovación Educativa entrega el documento a la Subdirección Académica para firmar/avaluar el material didáctico.
8. El departamento de Innovación Educativa entrega al(los) autor(es) la constancia original con todas las firmas y sellos que avalan su material didáctico, y entrega una copia del MD a la jefatura de carrera correspondiente para formar un repositorio disponible para uso en las Academias.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS



Fase